

Secretaría de Desarrollo Sustentable Permiso de Movimiento de Tierras



EL MUNICIPIO DE COLÓN CONCEDE Þ

ASCENTY MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. / APODERADO LEGAL BRAVO WHEELER ARTURO

PARA LA OBRA CONSISTENTE EN

MOVIMIENTO DE TIERRAS

DICTAMEN DE USO DE SUELO: SUELO SUPERFICIE DEL DIRECCIÓN: USO DE OCALIDAD. Nativitas CACU/DUS/0052-2022 Avenida Vesta Park no. 24, Parque Industrial Vesta Park Industria Pesada (IP) TERRENO LICENCIA ANTERIOR: DELEGACIÓN: DATOS DEL CACU-LC-0065-2020 41,017.72 m² Galeras CLAVE CATASTRAL: PREDIO MUNICIPIO: VIGENCIA: 05 03 022 Colón 07/07/2023 at 07/10/2023 01 039 021

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

PROFESIONAL: CEDULA 3926695

NOMBRE: Ing. Alejandro Muñoz Noval

CLAVE COLEGIO: DRO: MO8-085

DATOS DE LA OBRA

NÚMERO DE LICENCIA: CACU-LC-036-2023

SUPERFICIE: 5,758.55 m2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONANTES

- La presente autoriza los trabajos de Movimiento de Tierras (Conformación de Plataformas) en una superficie total de 5,758.55 m²

- Se respetará el uso de suelo de la obra de construcción para el cual fue solicitada.
 Para cualquier duda al respecto deberá acudir a esta Secretaria para la revisión de su expediente.
 En caso de cualquier modificación, deberá hacerlo del conocimiento de esta Autoridad para que con toda oportunidad se
- Se prohibe depositar materiales de construcción en la via pública
- Al término de las actividades, deberá dar aviso de la terminación de la obra, o en su defecto la revalidación de vigencia, mismas que de no ser solicitadas, serán susceptibles de la aplicación de multas y recargos, en los términos dispuestos por la Ley de lingresos del Municipio de Colón vigente, y demás disposiciones legales aplicables.
 El ejecutor será responsable de los daños y perjuicios que se caucen a terceros atribuibles a la operación del proyecto, por lo

- que deberán llevarse a cabo las acciones de reparación del daño eximiendo de cualquier responsabilidad a esta autoridad. Esta licencia no autoriza la construcción de ningún tipo dentro del predio, que no sea la señalada anteriormente.
- solicitada, se deberá suspender toda obra De existir causa, dictamen u opinión técnica que señale la imposibilidad de conceder la viabilidad para realizar la construcción

Proporcionar datos fálsos invalida la presente. En caso de existir árboles en el predio o en vía pública, deberá tramitar su reubicación o permiso de poda o derribe ante la <u>ω</u>

Fecha de expedición: 7-julio-2023 Fecha de recepción

SELLO LIBERTO

0100

2000

SECRETARIO DE DESARROLLO
SUSTENTABLE
AUTORIZÓ Recibi

сср. Ara, Luisa Fernanda Ugalde Montes. Coordinadora de Administración y Control Urbano Alexand Yo. Archivo

ING HTCS/ MINHS/ ARO LEUM

a conformidad con los tibulos i materia de Desarrollo Urbano

del Estado de Queretaro y los 161, 165 y 175 del 000 1202 de Policía y Gob